

# Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2022



## Índice

|                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                     | 3  |
| I. Resumen Ejecutivo.....                             | 3  |
| II. Descripción General del Negocio y Resultados..... | 3  |
| III. Gobierno Corporativo. ....                       | 5  |
| IV. Perfil de riesgos.....                            | 17 |
| V. Evaluación de la Solvencia. ....                   | 25 |
| VI. Gestión de Capital.....                           | 27 |
| VII. Modelo Interno.....                              | 29 |
| VIII. Anexos con Información Cualitativa.....         | 29 |

## INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en adelante “LISF”) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante “CUSF”), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 de MBIA México, S.A. de C.V.

### I. RESUMEN EJECUTIVO

MBIA México, S.A. de C.V. (“MBIA México” o la “Sociedad”), presenta este Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (en adelante “RSCF”), derivado de las disposiciones legales y regulatoria, mismo que contiene la información que la autoridad solicita revelar a efectos de dar a conocer al público, la situación de la Sociedad.

MBIA México, S. A. de C. V., fue constituida e inició operaciones el 22 de febrero de 2007, de conformidad con las leyes de la República Mexicana con duración indefinida y domicilio en México, y es una compañía filial de MBIA Insurance Corp., sociedad de origen estadounidense. Asimismo cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como Compañía de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

### II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

#### a) Del Negocio y su entorno:

A la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

#### 1) Situación jurídica y domicilio fiscal:

MBIA México es una compañía aseguradora residente en México cuya principal actividad es la suscripción de pólizas de seguros de garantía financiera locales a terceros independientes, que posteriormente cede a cambio de una comisión, mediante un contrato de reaseguro a su parte relacionada en el extranjero MBIA Insurance Corporation, de Estados Unidos, quien asume todas las responsabilidades y obligaciones del negocio de garantía financiera de MBIA México.

El domicilio fiscal de la compañía es Insurgentes Sur 1898, Oficina 01, Piso 12, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

## 2) Principales Accionistas:

La participación accionaria se muestra en el cuadro siguiente (saldos históricos):

| ACCIONISTAS                        | NÚMERO DE ACCIONES | SERIE | CAPITAL PAGADO       | PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL |
|------------------------------------|--------------------|-------|----------------------|-------------------------------|
| <b>MBIA Insurance Corporation.</b> | 12,258             | "E"   | 286,699,190          | 99.99%                        |
| <b>MBIA Inc.</b>                   | 1                  | "E"   | 14,358               | 0.01%                         |
| <b>Total</b>                       | <b>12,259</b>      |       | <b>\$286,713,548</b> | <b>100 %</b>                  |

## 3) Operaciones, ramos y subramos Autorizados a la Institución:

La Compañía se encuentra en operación y está autorizada para realizar operaciones de seguros de daños en el ramo de Garantía Financiera.

## 4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

Tal y como fue mencionado, a la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

El origen principal de lo anteriormente descrito obedece en gran medida a la pérdida de la calificación crediticia de la Casa Matriz, misma que repercutió en la filial. Esta baja de calificación fue originada a su vez por la crisis financiera internacional de 2008.

De igual forma se observa un deterioro marcado en las emisiones hipotecarias aseguradas con Hipotecaria Su Casita y G-MAC.

## 5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

A continuación se resumen las transacciones intercompañía celebradas durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2022 por MBIA México con partes relacionadas residentes en el extranjero.

### 1. Primas cedidas por reaseguro

Durante el ejercicio fiscal 2022, MBIA México cedió primas a MBIA EUA por un importe de \$3'332,741 pesos mexicanos.

### 2. Ingresos por comisiones.

Durante el ejercicio fiscal 2022, MBIA México recibió de MBIA EUA comisiones por cesión de primas por un importe de \$868,711 pesos mexicanos.

### 3. Ingresos por concepto de sub arrendamiento

Durante el ejercicio fiscal 2022, MBIA México obtuvo de su parte relacionada PIR un importe de \$299,028 pesos mexicanos por concepto de sub arrendamiento, por la renta de espacios de oficinas que MBIA México arrenda de un tercero independiente.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración, directivos relevantes y pago de dividendos a los accionistas.

Durante el ejercicio de 2022, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes. Asimismo, MBIA no realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas en este periodo.

- 7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.

MBIA México, S. A. de C. V., es una empresa mexicana, filial de MBIA Insurance Corporation, perteneciente al Grupo MBIA Inc, y no cuenta con ninguna filial.

#### **b) Del desempeño de las actividades técnicas.**

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

La Sociedad esta exclusivamente autorizada para operar el seguro de Garantía Financiera.

### **III. GOBIERNO CORPORATIVO.**

#### **a) Sistema de Gobierno Corporativo**

La Institución dispone de un sistema eficaz de gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración, como lo establece el Título 3 del Gobierno Corporativo Capítulo 3.1. de la CUSF.

Con base en lo anterior, el Consejo de administración, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la fracción I del Artículo 70 de LISF, ha definido y aprobado el Sistema de Gobierno Corporativo de MBIA México para implementar, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar cada una de las obligaciones implementadas en las leyes aplicables.

- 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la institución vinculado a un perfil de Riesgos.

MBIA México establece principios de gobierno corporativo implementados en procesos documentados para mitigar cualquier riesgo que se llegará a suscitar como son las “Políticas, Manuales y lineamientos operativos”. Este conjunto de Políticas, Manuales y lineamientos operativos permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de la Sociedad y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Sociedad a fin de establecer una gestión sana y prudente de sus actividades.

A la fecha, MBIA México tiene implementados los siguientes manuales, políticas, lineamientos y/o procedimientos, los cuales, en su debido momento, en su caso, han sido revisados y ratificados por el Consejo de Administración de la Sociedad:

1. Manual de Sistema de Control Interno;
2. Manual de Auditoría Interna;
3. Manual de Función Actuarial;
4. Manual de Contratación con Terceros
5. Manual de Políticas y Procedimientos de la Función de Administración Integral de Riesgos;
6. Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales;
7. Políticas y Lineamientos de Inversiones;
8. Manual de Reaseguro;
9. Manual de Suscripción;
10. Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente;
11. Código de Conducta (Política Global);
12. Manual de Emisión de Pólizas; y
13. Políticas de Elegibilidad de Personal, Contrataciones y de Control de Expedientes.
14. Manual de Respuesta en Caso de Desastres y Continuidad del Negocio.

Por otro lado, MBIA México, cuenta con un Código de Conducta (como parte de la Política de Conducta Global implementada por el grupo corporativo MBIA, el a su vez, se encuentra relacionado con la política local implementada por MBIA México, Política para un Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales) cuya aplicación y observancia es verificada aplicando los mecanismos con

los que se cuentan dando cumplimiento a lo señalado en la Disposición 3.1.3 de la CUSF, el cual es revisado anualmente, por los miembros del Consejo de Administración, mismo que fue ratificado el 25 de abril de 2022.

- 2) Cualquier Cambio en el sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante 2022 no hubo cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo.

- 3) La estructura del sistema de gobierno corporativo, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes:

Accionistas

|                            |
|----------------------------|
| MBIA Insurance Corporation |
| MBIA Inc.                  |

Consejo de Administración

| Miembros Propietarios       | Cargo                                              | Miembros Suplentes            | Cargo            |
|-----------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Kimberly R. Osgood          | Presidente                                         | Anthony McKiernan             | Miembro Suplente |
| Gary Alan Saunders          | Secretario                                         | Ari Samuel Zweig              | Miembro Suplente |
| Carlos Mendoza Rangel       | Miembro                                            | María José Pinillos Montaña   | Miembro Suplente |
| Carlos Zamarrón Ontiveros   | Miembro Independiente                              | Lilian María Fernández Suarez | Miembro Suplente |
| Leonel Pereznieta del Prado | Miembro Independiente y Prosecretario (no miembro) | Andrés Barroso Torres         | Miembro Suplente |

Dirección General

|                       |
|-----------------------|
| Carlos Mendoza Rangel |
|-----------------------|

Funcionarios

| Nombre                         | Cargo                                             |
|--------------------------------|---------------------------------------------------|
| Carlos Mendoza Rangel          | Director General                                  |
| Kimberly Richards Osgood       | Director de Finanzas y Responsable de Inversiones |
| Anthony McKiernan              | Tesorero                                          |
| Eduardo González Dávila Garay  | Comisario                                         |
| Eduardo Esteva Fischer         | Encargado de la Función Actuarial                 |
| Rubén Téllez Trevilla          | Encargado de Administración Integral de Riesgos   |
| José Manuel Martínez Hernández | Oficial de Cumplimiento                           |
| María Susana Martínez Castillo | Auditor Interno                                   |

El sistema de gobierno corporativo prevé las designaciones e integraciones de los comités, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la LISF y las Disposiciones 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11, de la CUSF, por lo que, la integración de los Comités es la siguiente:

#### Comité de Inversiones

| Número | Cargo      | Cargo en la Sociedad                                       | Nombre                      |
|--------|------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1      | Presidente | Director General                                           | Carlos Mendoza Rangel       |
| 2      | Secretario | Responsable del Área de Información Financiera             | Anthony McKiernan           |
| 3      | Miembro    | Responsable del Área de Tecnologías de la Información      | Stephen Silverman           |
| 4      | Miembro    | Consejero Presidente y Responsable del Área de Inversiones | Kimberly R. Osgood          |
| 5      | Miembro    | Consejo Independiente                                      | Leonel Pereznieto del Prado |

#### Comité de Reaseguro

| Número | Cargo      | Cargo en la Sociedad                          | Nombre                    |
|--------|------------|-----------------------------------------------|---------------------------|
| 1      | Presidente | Director General                              | Carlos Mendoza Rangel     |
| 2      | Secretario | Responsable del Área de Servicios Financieros | Ari Samuel Zweig          |
| 3      | Miembro    | Consejero                                     | Carlos Zamarrón Ontiveros |
| 4      | Miembro    | Responsable del Área de Reaseguro             | Kimberly R. Osgood        |

#### Comité de Auditoría

| Número | Cargo      | Cargo en la Sociedad    | Nombre                      |
|--------|------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1      | Presidente | Consejero Independiente | Leonel Pereznieto del Prado |
| 2      | Secretario | Consejero               | María José Pinillos Montaña |
| 3      | Miembro    | Consejero               | Carlos Zamarrón Ontiveros   |

## Comité de Suscripción

| Número | Cargo      | Cargo en la Sociedad                | Nombre                |
|--------|------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 1      | Presidente | Director General                    | Carlos Mendoza Rangel |
| 2      | Secretario | Responsable del Área de Suscripción | Adam Bergonzi         |
| 3      | Miembro    | Responsable del Área de Reaseguro   | Kimberly R. Osgood    |

Las áreas de soporte del Sistema de Gobierno Corporativo son:

| Responsable                    | Función                            |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Rubén Téllez Trevilla          | Administración Integral de Riesgos |
| Eduardo Esteva Fischer         | Función Actuarial                  |
| María Susana Martínez Castillo | Auditoría Interna                  |
| José Manuel Martínez Hernández | Oficial de Cumplimiento            |

- 4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

MBIA Mexico es subsidiaria de MBIA Inc., con sede en Purchase, Nueva York y filial de MBIA Insurance Corporation. Las filiales del grupo “MBIA” proporcionan seguros de garantía financiera, gestión de activos fijos de ingresos, y otros servicios financieros especializados.

Como parte del grupo corporativo denominado “MBIA”, se encuentran subisidarias como “National Public Finance Guarantee Corporation”, institución de seguros financiada públicamente en los E.U.A.

- 5) La explicación de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

MBIA México actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en Consejeros propietarios, suplentes e independientes.

Es por eso que, MBIA México cuenta con una política aprobado por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la CUSF por nombre “Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales”.

## b) De los requisitos de idoneidad.

MBIA México cuenta con medidas de selección y contratación de personal. Para la adecuada selección y contratación de los Funcionarios y Empleados, y para la aplicación de las medidas, el Consejo de Administración de la Sociedad se apoya, primordialmente, en el Área de Recursos Humanos del grupo corporativo “MBIA” del cual la sociedad forma parte, a fin de cumplir con lo establecido en la Disposición 3.7 de la CUSF en el proceso de selección y reclutamiento MBIA México ha preparado e implementado las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes, a efecto de contar con una política que documente los procesos específicos y lineamientos a seguir en el proceso de selección, reclutamiento y valuación de Consejeros, Director General y Funcionarios.

Para la selección y nombramiento de Consejeros Propietarios e Independientes en todo momento se considera lo establecido en los artículos 56, 57 y 71 de La LISF, así también lo señalado en la Disposición 3.7 de la CUSF, lo cual se verifica aplicando las medidas de revisión implementadas y previstas en las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes.

## c) Del sistema de administración integral de riesgos.

Se revela en general el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas en materia de administración de riesgos en MBIA México, para cada tipo de riesgo implicado en el cálculo del RCS:

Políticas. El sistema de administración integral de riesgos de MBIA México se rige por las políticas siguientes:

- 1) La exposición a riesgos se puede hacer únicamente si se soporta en juicios analíticos rigurosos y se cumple rigurosamente con las limitaciones establecidas en la legislación mexicana y en la normatividad interna.
- 2) Los riesgos incurridos así como las exposiciones potenciales son objeto de supervisión continua y se deberán reportar oportunamente a las autoridades de MBIA México y a las autoridades reguladoras cuando corresponda.
- 3) El sistema de riesgos, los modelos de medición y las metodologías de control y reporte de riesgos son seleccionados de entre las mejores alternativas del medio, debiendo ser evaluados y recomendados por el Responsable de Administración Integral de Riesgos de MBIA México.
- 4) La determinación de los límites y niveles de exposición a riesgos, así como los procedimientos en caso de excesos a los mismos, requiere la participación del Responsable de Administración de Riesgos en su definición y aplicación, así como la del Consejo de Administración en su aprobación.

Objetivos. Los objetivos principales de administración por tipo de riesgo en MBIA México, son los siguientes:

- 1) Las políticas para la suscripción y operación de seguros de garantía financiera se definen en el Manual de Suscripción. Los seguros de garantía financiera a que se refiere la fracción XIV del artículo 27 de la LISF, cubren el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercados de valores, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

Todas las operaciones/transacciones de MBIA México deben aprobarse por el Comité de Suscripción ("MMUC", en adelante). Este Comité está formado por el Director General de MBIA México, y dos miembros con voto elegibles de MBIA Corp. "Votantes de MBIA" o "Votantes Generalistas". Todos los miembros con voto generalista del MMUC deben aprobarse por resolución del Consejo de Administración de MBIA México. De existir algún otro riesgo especializado, el Oficial en Jefe de Riesgo de MBIA Corp ("MBIA CRO" por sus siglas en inglés) podría requerir la ayuda de expertos de Estados Unidos o de cualquier otro lugar para consultoría en el proceso del MMUC y/o votar como "Votante Especializado".

- 2) La exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones debe corresponder al monto, moneda y plazo de los pasivos y a las expectativas económicas del Comité de Inversiones; invirtiendo en instrumentos con plazos, monedas e índices que resulten en medidas de VaR y sensibilidad que cumplan con el límite autorizado. Todos los instrumentos en el portafolio de inversiones son objeto de medición del riesgo de mercado y en ningún caso pueden mantenerse posiciones en instrumentos o mercados no autorizados por el Comité de Inversiones.
- 3) El riesgo de descalce se vigila con las duraciones efectivas netas por curva y nodo. Al haber correspondencia entre la curva de descuento y el plazo, la sensibilidad del activo y del pasivo puede sumarse directamente y mantenerse la vigilancia estructural del calce.
- 4) El control de la liquidez implica la vigilancia de la suficiencia de flujos del portafolio de inversiones para atender las necesidades de flujo de los pasivos. Por otra parte, la exposición al riesgo de liquidez, entendido como la pérdida por la venta a descuento sobre los precios de mercado de instrumentos para cubrir salidas inusuales, debe vigilarse y disminuirse al mínimo posible. Es decir, el portafolio de inversiones debe estructurarse de modo conservador con suficiencia de instrumentos con bursatilidad alta.
- 5) El portafolio de inversiones no tiene como objetivo incrementar el retorno esperado con exposición al riesgo de crédito, ya sea emisor o contraparte.

- 6) La exposición al riesgo legal debe mantenerse nula por medio de la aplicación de las políticas y procedimientos establecidas en la normatividad de MBIA México. Asimismo, es responsabilidad del Consejo de Administración y de cada funcionario asegurar que las exposiciones de orden jurídico en las que se involucre la Aseguradora, sean conforme las prácticas prudenciales que para el efecto establezca la regulación y en la normatividad interna. Por último, las recomendaciones que resulten de auditorías practicadas respecto a la insuficiencia en controles del riesgo legal deben atenderse con prioridad por la Dirección General.
- 7) La exposición al riesgo operativo no está autorizada para facilitar, economizar o acelerar la operación de MBIA México. El Área de Riesgos debe establecer programas de detección, evaluación, corrección y capacitación en materia de riesgos operativos. El seguimiento de tales programas es responsabilidad de la Dirección General y del Área de Riesgos. Asimismo, se debe mantener la infraestructura de sistemas y comunicaciones necesaria para asegurar que los procesos tengan la seguridad, precisión y continuidad adecuadas.

### **Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos**

- 1) La estructura organizacional de MBIA México, con la colaboración de asesores externos, está diseñada para delimitar y ejecutar las atribuciones, responsabilidades y funciones de administración de los distintos tipos de riesgo. El proveedor de servicios principal de MBIA México es MBIA Insurance Corporation, que da soporte en suscripción, contabilidad, asistencia legal y de sistemas, entre otras.

Durante el último año el responsable del Área de Riesgos ejerció las funciones de medición, registro y reporte de riesgos, así como las de vigilancia, gestión, coordinación y documentación que son definidas en la Disposición 3.2.5 de la CUSF. Se puede asegurar que el responsable de riesgos ejerció sus funciones de modo independiente a la operación.

Por otra parte, la División de Finanzas de MBIA Insurance Corporation da soporte en administración y control financiero, interactuando con Deloitte, empresa que provee servicios administrativos y de registro contable. Asimismo, esta División supervisa y lleva el control de los activos financieros de MBIA México y, junto con el área de Administración de Portafolios, proporciona soporte en lo referente a relaciones con agencias calificadoras y todas aquellas circunstancias relacionadas con ajustes de calificación y eventos de default.

- 2) Para el control del riesgo crediticio asociado a la suscripción de pólizas que realice MBIA México, éstas deben autorizarse por el Comité de Suscripciones de MBIA México y ser aprobadas por el Comité de Suscripción Internacional de MBIA Insurance Corporation, pudiendo estar sujetas a la aprobación adicional del Comité Ejecutivo de Crédito de MBIA Insurance Corporation.

- 3) MBIA México mantiene un contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantías financieras. De este modo, no existe exposición al riesgo de crédito contraparte en el portafolio de reservas, que se encuentra invertido en su totalidad en bonos emitidos por el gobierno federal mexicano.

### **Estrategia de riesgo y políticas para el cumplimiento de límites de riesgo**

- 1) La estructura organizacional está diseñada para asegurar que todas las exposiciones a los riesgos sean detectadas oportunamente para su control; asimismo, para evitar posibles conflictos de interés entre decisiones operativas y de control de riesgos y facilitar el cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia autorizados.
- 2) En el Manual de Riesgos se definen las metodologías de definición y control del límite de exposición por tipo de riesgo, considerando la prevención y respuesta a excesos. Se consideran los factores siguientes para la definición de límites:
  - a) el grado de aversión al riesgo del Consejo de Administración
  - b) la evolución de los factores económicos que puedan afectar probabilidad de la materialización del riesgo y su severidad (marco político, macroeconómico, y fiscal, así como expectativas de liquidez y de volatilidad de los mercados)
  - c) la variación de los flujos operativos de MBIA México
  - d) la disponibilidad de activos financieros dada las características de los pasivos
  - e) los límites que en su momento estén vigentes en el régimen de inversión
  - f) la existencia de modelos para el registro y cuantificación de la exposición de los pasivos a los factores de riesgo

### **Alcance, frecuencia y tipo de información presentada al Consejo y a directivos**

Para el año reciente pasado hay evidencia de que el Consejo de Administración, la Dirección General y el Área de Inversiones recibieron oportunamente, la información de los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgo, así como del cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia a riesgos autorizados.

En este período, no se registraron excesos a los límites ni a los niveles de riesgo establecidos. Asimismo, los eventos operativos y administrativos que implicaron la exposición a riesgos y al cumplimiento de la normatividad fueron documentados e informados oportunamente.

#### d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Las Instituciones deben proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La ARSI es el conjunto de procesos y procedimientos utilizados para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y largo plazo que MBIA México enfrenta o puede enfrentar, así como para determinar los fondos propios necesarios que aseguran que las necesidades globales de solvencia están cubiertas en cualquier momento. El resultado de estos procesos y procedimientos es la base para el reporte de la ARSI. La preparación del reporte es resultado de cooperación entre las áreas operativas, con la coordinación del Área de Riesgos.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración; tanto las unidades de negocio, el Área de Riesgos, como la Unidad de Riesgo Empresarial de casa matriz (ERU) se involucran en diversos aspectos del proceso ARSI.

Posteriormente a que cada área operativa de MBIA Mexico haya elaborado los campos correspondientes de ARSI, realizando buenas prácticas sobre el sistema de gobierno corporativo, se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y en caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución determina sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

La Aseguradora tiene establecidos límites y niveles de tolerancia para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo al ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

- 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Se cuenta con una política interna que establece entre otros conceptos, el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como los roles, las responsabilidades, el proceso de elaboración, etc.

#### **e) Del sistema de contraloría interna.**

El sistema de control interno es el conjunto de políticas, manuales, lineamientos operativos, y mecanismos de verificación y evaluación aprobados por el Consejo de Administración para proporcionar un grado de seguridad a la Sociedad.

Por tal motivo, para mejorar la efectividad, la eficiencia de las operaciones y para dar cumplimiento a las regulaciones aplicables MBIA México desarrolla políticas, manuales y lineamientos operativos internos que apoyan a describir los procesos involucrados para tener un adecuado funcionamiento de las actividades a realizar.

Adicionalmente, realizamos un monitoreo continuo de las distintas disposiciones y legislaciones que nos rigen, para afrontar los cambios presentados y ajustarnos de manera oportuna para cumplir con lo establecido por nuestras entidades reguladoras.

#### **f) De la función de auditoría interna.**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, MBIA México cuenta con la función de Auditoría Interna cuya responsabilidad es vigilar el apego de la sociedad a la normatividad interna definida, por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables conforme a lo dispuesto en el Capítulo 3.4 de la CUSF.

La Responsable de la función de Auditoría Interna es María Susana Martínez Castillo que se encarga de implementar todo lo establecido en el Capítulo 3 de Auditoría Interna de la CUSF.

#### **g) De la función actuarial.**

El Responsable de la función actuarial es el Act. Eduardo Esteva Fischer quien realiza sus actividades con base en la LISF y la CUSF atendiendo a las siguientes responsabilidades:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Comparación entre la estimación de las reservas técnicas con la experiencia real
- La confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnica
- Pronunciamiento sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciamiento sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro
- Apoyo a las labores técnicas que se relacionan con riesgos.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros.**

Se consideran como Terceros aquellos proveedores o prestadores de servicio que son críticos de acuerdo a la naturaleza y relevancia en la operación de MBIA México.

El comité de auditoría es el órgano de gobierno que establece las áreas autorizadas para solicitar la contratación de un proveedor o prestador de servicio considerado como Tercero.

Para efectos de implementar esta función, MBIA México ha implementado un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, el cual establece los principios observables en la contratación de servicios con terceros, y los lineamientos administrativos y prácticos para que la contratación de los mismos se apegue a los principios establecidos en la legislación aplicable.

#### **IV. PERFIL DE RIESGOS.**

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

##### **a) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:**

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se

presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno:

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado a administrar para fines de solvencia registra la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que definen en el valor de los activos y pasivos. De este modo, la estimación del riesgo de mercado para calcular el requerimiento de capital, implica realizar la valuación futura de los activos y de los pasivos en escenarios críticos para los factores de riesgo de mercado asociados a cada posición activa y pasiva. El algoritmo del modelo consiste, en general, de:

- Registrar el valor de mercado actual de la posición neta.
- Aplicar un escenario de estrés estimado a cada factor de riesgo de mercado involucrado en la posición neta y calcular el valor futuro a 1 año de la posición neta. El escenario de estrés corresponde al 99.5% de la distribución y como modelo de proyección del valor futuro a 1 año, se utilizará un modelo de Total Return Analysis, asimismo calibrado en el sistema de riesgos utilizado
- Restar del valor de la posición neta a 1 año y 99.5% de confianza, el valor de la posición neta actual.

Para la construcción de cada escenario se necesita:

- a. El valor de los activos dentro de 1 año
- b. Información actuarial para registrar el valor pasivo dentro de 1 año
- c. Incorporación de metodologías de cálculo apropiadas para cuando los flujos del pasivo dependen de los rendimientos de los activos

Se cuenta con metodologías para la gestión del riesgo de mercado neto proyectado a 1 año, las cuales incluyen algoritmos de registro de sensibilidades y de proyección de rendimientos. Los componentes de estas metodologías son documentadas en la literatura financiera y se presentan con detalle en el Manual de Riesgos.

Por otra parte, se continúa registrando para el control del portafolio de inversiones, el riesgo de mercado de corto plazo en términos de VaR por simulación histórica en 1000 escenarios y se incluyen medidas de referencia de VaR Condicional para una distribución histórica a partir de septiembre del 2001, así como estimados de VaR con matrices de varianza-covarianza con series de datos con atenuación exponencial para vigilar las volatilidades de corto y de mediano plazo. Asimismo se analizan situaciones de estrés para la posición actual identificando los períodos históricos relevantes: se revalúa la posición actual, registrada como duración efectiva, en cada uno de los escenarios de

rendimiento histórico diario compuesto a 66 días (3 meses) a partir de septiembre del 2001 y hasta la fecha de la evaluación. Se analiza el impacto sobre la posición actual y el potencial de ocurrencia, dadas las condiciones prevalecientes de los peores 10 escenarios.

### **Riesgo de Crédito**

La exposición de MBIA México al riesgo de crédito de contraparte se limita a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana. En este sentido, MBIA México tiene como política de inversión invertir exclusivamente en bonos emitidos o respaldados por el gobierno federal mexicano o por el gobierno de los Estados Unidos, razón por la cual, de facto, no existe exposición al riesgo de crédito del emisor y contraparte. en la cartera de inversiones que constituye esta reserva. Para las operaciones de presentación de informes, la exposición al riesgo de crédito de contraparte se considera solo cuando el plazo de los informes es superior a 28 días. Para reportes con un plazo menor a 28 días, no se estima que conlleven riesgo de crédito de contraparte, tanto por el periodo mínimo de exposición, como por la cantidad relativamente baja de MBIA México negociado, así como por la calificación máxima y nivel de capitalización del intermediario bursátil seleccionado.

Aunque no se espera que MBIA México tenga exposición al riesgo de crédito de contraparte o emisor como se indica en esta sección, el área de riesgo cuenta con metodologías calibradas para la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito de contraparte y emisor, en condiciones normales y estresantes, así como para la determinación del límite de exposición

### **Riesgo de Descalce**

El riesgo de desajuste es la pérdida potencial derivada de la falta de consonancia estructural entre el perfil de sensibilidad a los tipos de interés de la cartera de activos y el perfil de sensibilidad al tipo de interés de la cartera de pasivos. En la práctica, este riesgo se materializa cuando la sensibilidad neta en uno o más nodos de control (KRD) de las curvas de descuento involucradas en ambas carteras tienen un valor distinto de cero.

A su vez, el riesgo de desajuste de cartera, solo con fines informativos, podría ser la suma de los valores absolutos de las sensibilidades netas por nodo. En otras palabras, no existe un riesgo de desajuste de cartera que tenga una utilidad efectiva para, con su control, evitar pérdidas en la cartera neta (activos/pasivos) debido a cambios en las tasas de interés. La consonancia estructural que neutraliza el riesgo de desajuste implica gestionar y limitar la sensibilidad y el riesgo de desajuste en cada nodo y curva en la que los pasivos y/o activos tienen sensibilidad

Cabe señalar que, dado que el 100% de la exposición al riesgo de seguro de MBIA México se transfiere a MBIA Insurance Co. (a través de un contrato de

reaseguro por el 100% del monto asegurado, hasta su vencimiento) no existe un requisito legal para mantener reservas en la misma moneda y vencimientos. Por esta razón, MBIA México no está expuesto al Riesgo de Descalce de la cartera de reservas operadas en México.

### **Riesgo de Liquidez**

El análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas en cuanto a la composición y liquidez de las reservas que MBIA México debe constituir. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la Comisión. En el Manual de Riesgos se documenta:

1. Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio de mercado activos para cubrir compromisos.
2. La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas. Esta metodología, tiene como fundamento la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado
3. La estrategia para realizar la gestión correcta del riesgo de liquidez que considere:
  - a. El desbalance en los flujos de corto plazo de activos y pasivos.
  - b. El desbalance de los flujos esperados por operación directa o reaseguro.
  - c. El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

### **Riesgo de Suscripción**

Los sistemas y modelos de MBIA Insurance Corp. se utilizan para registrar el riesgo de suscripción. El seguro de garantía financiera cubre el pago por incumplimiento de emisores de valores, créditos o documentos que sean objeto de una oferta pública o intermediación en valores. En los aspectos no previstos en el título 18 de la CUSF, el funcionamiento del seguro de garantía financiera se ajustará a las disposiciones de la LISF y a las disposiciones para el seguro de la operación de daños.

- I. la información requerida para la autorización de este, y la consecuente constitución de reservas requiere el análisis y aprobación del Comité de Suscripción de MBIA México. En este Comité, a través de los Especialistas en Riesgos de la Compañía o el experto externo que el Comité de Suscripción determine en su momento, para la aceptación de una operación de suscripción deberá verificarse, en la información asociada del contratista y del mercado financiero involucrado.
- II. la aprobación de cualquier transacción cumple con los criterios de suscripción de MBIA Insurance Corp.
- III. la calidad operativa y crediticia del vendedor/gestor de servicios, la calidad y el rendimiento histórico del conjunto de activos, los eventos de incumplimiento relacionados con el rendimiento de los activos y las obligaciones financieras contractuales.
- IV. que en el caso de emisiones que impliquen créditos otorgados con garantías reales y preferentes, incluidos los fideicomisos de garantía, destinados a la adquisición de viviendas ubicadas en territorio nacional, el seguro de garantía financiera esté supeditado a que la emisión cuente con un seguro de crédito a la vivienda, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

### **Riesgos Operativos**

Para el control de riesgos operativos, MBIA México hace el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y aprovecha la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de TI de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México. De este modo, puede concluirse que la Aseguradora cuenta con procesos tecnológicos estables y respaldados.

El sistema de administración integral de riesgos inicia el proceso de identificación de riesgos operativos considerando el resultado de los ejercicios anteriores de evaluación de riesgos, los cambios en los procesos y sistemas y las modificaciones en la normatividad y en la estrategia de negocio.

- 2) Información general sobre la desagregación de riesgos previstos en el cálculo del RCS
  1. Para la administración de riesgos de suscripción de seguros de garantías financieras se hace un análisis individual, por póliza. No se han operado nuevas pólizas en los últimos años ni se considera operar nuevos productos.

2. Para el control del riesgo de mercado, el sistema integral de gestión de riesgos utiliza una clasificación detallada de las exposiciones, que abarca 230 factores de riesgo, estimando las varianzas y covarianzas para las series temporales diarias desde 2001.
3. Para el riesgo de liquidez, que se considera el riesgo financiero relevante para el portafolio de reservas de MBIA México, la metodología estima la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzada de activos con descuentos inusuales para cumplir con las obligaciones contraídas. Para ello, se utiliza un modelo de riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado, en el que se aplican los siguientes supuestos:
  - a. Los únicos datos representativos y coherentes para registrar el riesgo de liquidez de un instrumento financiero son los precios de mercado, es decir, los hechos del mercado.
  - b. En una distribución histórica de rentabilidades, una cola pesada corresponde a la materialización de escenarios de iliquidez
  - c. El VaR que incorpora un componente de liquidez es siempre mayor que el VaR de mercado reportado.
4. El riesgo operativo se desagrega como:
  - a. Originados por la operación de seguros de garantías financieras
  - b. Riesgos procedentes de los procesos operativos y administrativos
  - c. Riesgos legales
  - d. Riesgos tecnológicos
  - e. Riesgos estratégicos
  - f. Riesgos reputacionales

No se considera riesgo originado por la operación del reaseguro porque este es hecho en su totalidad con MBIA Insurance Corporation

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La exposición a riesgos de MBIA México procede exclusivamente de la operación de dos pólizas de seguro de garantías financieras, mismas que fueron suscritas en años anteriores al 2016.

A su vez, los riesgos derivados de estas obligaciones se ceden al 100% a MBIA Insurance Corporation a través de un contrato de reaseguro proporcional automático, por lo que estos riesgos son monitoreados en conjunto entre estas 2 instituciones por parte de las áreas de reaseguro, riesgos y suscripción.

Por lo anterior, las exposiciones a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativas por la constitución del portafolio de reservas en México, son las exposiciones que son vigiladas de modo particular por el área de administración integral de riesgos. Al no haber nuevas suscripciones en el último año y dadas las medidas de los riesgos registrados y reportados mensualmente, se puede concluir que no ha habido cambios relevantes en el origen y monto de los riesgos incurridos.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Para el control de riesgos operativos, MBIA México mantiene el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y, complementariamente, en la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de TI de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México. Asimismo, los proveedores de servicios contratados cuentan con seguridad informática adecuada y programas de recuperación en caso de contingencias. De este modo, puede concluirse que la Institución cuenta a la fecha con procesos tecnológicos estables.

5) Para las instituciones que participan mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como la descripción de las principales fuentes de diversificación

MBIA México no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

**b) De la concentración del riesgo. Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:**

La Institución solamente opera el ramo de garantía financiera, por lo que no existen riesgos de naturaleza catastrófica.

La concentración geográfica del riesgo asegurado por parte de MBIA México se limita a la Ciudad de México, donde han sido emitidas las dos pólizas vigentes de garantías financieras.

Para el ejercicio 2022 se tiene el siguiente desglose sectorial de primas emitidas:

| Campo                     | GMAC II   | Su Casita II |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Número de Póliza          | 503270    | 504220       |
| Cobertura sobre intereses | 100%      | 100%         |
| Cobertura sobre capital   | 100%      | 100%         |
| Prima emitida             | 3,332,741 | 0            |
| Prima retenida            | 0         | 0            |

- c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición;

MBIA México mantiene el contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantías financieras. Asimismo, MBIA México cuenta para cada contrato con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

| Antigüedad                      | Reasegurador               | Saldo de Cuentas por Cobrar | % Saldo/Total | Saldo de Cuentas por Pagar | % Saldo/Total |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Menor a 1 año                   | MBIA Insurance Corporation | \$1,361,116                 | N/A           | -                          | 100           |
| Mayor a 1 año y menor a 2 años  | N/A                        | N/A                         | N/A           | -                          | N/A           |
| Mayor a 2 años y menor a 3 años | N/A                        | N/A                         | N/A           | -                          | N/A           |
| Mayor a 3 años                  | N/A                        | N/A                         | N/A           | -                          | N/A           |
| Total                           | N/A                        | \$1,361,116                 | N/A           | -                          | 100           |

d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio, y

Los principales factores de riesgo que afectan la posición de solvencia por la operación de seguros de garantía financiera son originados en los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez. Un aumento en la exposición a los mismos se asocia a pérdidas potenciales mayores en el valor neto de la posición. Sin embargo, dado que MBIA México mantiene el contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantía financiera, el monto de la exposición a factores de riesgo financieros de MBIA México se limita a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana.

En este sentido, la cartera de reservas en México se ha mantenido exclusivamente invertida en bonos respaldados por el gobierno federal mexicano. De esta manera, la exposición al riesgo de crédito es cero. Dado que esta estrategia de inversión se mantiene a partir de ahora para la cartera de reservas constituida en México, cabe esperar que el efecto sobre la solvencia de MBIA México también sea muy bajo debido a la exposición a factores de riesgo que podrían afectarla. La siguiente tabla presenta el perfil de exposiciones (como duración efectiva) por término de la cartera de inversiones de MBIA México al 30 de diciembre de 2022:

| $\Delta = 1\text{bps}$ | Effective Exposure |               |               | DV01 (usd)       |                  |                  |
|------------------------|--------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|------------------|
| term                   | Q3-2022            | Q4-2022       | Q1-2023       | Q3-2022          | Q4-2022          | Q1-2023          |
| <b>total</b>           | <b>1.3374</b>      | <b>1.3616</b> | <b>1.1352</b> | <b>\$1,271.7</b> | <b>\$1,295.4</b> | <b>\$1,229.4</b> |
| mxn 1d                 | 0.0000             | 0.0000        | <b>0.0033</b> | \$0.0            | \$0.0            | <b>\$3.5</b>     |
| mxn 1m                 | 0.0320             | 0.0002        | <b>0.0184</b> | \$30.4           | \$0.2            | <b>\$19.9</b>    |
| mxn 3m                 | 0.0668             | 0.0969        | <b>0.0213</b> | \$63.5           | \$92.2           | <b>\$23.0</b>    |
| mxn 6m                 | 0.0064             | 0.0846        | <b>0.0498</b> | \$6.1            | \$80.4           | <b>\$54.0</b>    |
| mxn 1y                 | 0.1516             | 0.1284        | <b>0.0670</b> | \$144.2          | \$122.2          | <b>\$72.6</b>    |
| mxn 3y                 | 0.3810             | 0.4804        | <b>0.5484</b> | \$362.2          | \$457.0          | <b>\$593.9</b>   |
| mxn 5y                 | 0.6996             | 0.5711        | <b>0.4270</b> | \$665.3          | \$543.4          | <b>\$462.5</b>   |
| mxn 10y                | 0.0000             | 0.0000        | <b>0.0000</b> | \$0.0            | \$0.0            | <b>\$0.0</b>     |
| mxn 20y                | 0.0000             | 0.0000        | <b>0.0000</b> | \$0.0            | \$0.0            | <b>\$0.0</b>     |

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;

Cifras en miles de pesos mexicanos

| Concepto                                                             | Cuentas de patrimonio         |                                           | Cuentas de estado      |                                           | Reservaciones                             |                                                    | Inventarios                                           |          | Superavit o deficit por revaluación de inmuebles | Total capital contable |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------|------------------------|
|                                                                      | Capital o fondo social pagado | Obligaciones subordinadas de contribución | Reservación de capital | Reservaciones                             |                                           | Participación en otras cuentas de capital contable | Resultado por transferencia de activo a no monetarios |          |                                                  |                        |
|                                                                      |                               |                                           |                        | De acuerdo al artículo 105 del Reglamento | De acuerdo al artículo 106 del Reglamento |                                                    |                                                       |          |                                                  |                        |
| Saldo al 1 de enero de 2022                                          | \$ 221,522                    | \$ -                                      | \$ 2,069               | \$ (12,140)                               | \$ 1,228                                  | \$ -                                               | \$ -                                                  | \$ 219   | \$ -                                             | \$ 219,509             |
| MODIFICACIONES INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACOMODISTAS:       |                               |                                           |                        |                                           |                                           |                                                    |                                                       |          |                                                  |                        |
| Subscripción de acciones                                             | 28,380                        | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | 28,380                 |
| Capitalización de utilidades                                         | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Contribución de reservas                                             | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Pago de dividendos                                                   | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores                      | -                             | -                                         | -                      | 1,328                                     | (1,328)                                   | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Cifras                                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Total                                                                | 28,380                        | -                                         | -                      | 1,328                                     | (1,328)                                   | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | 28,380                 |
| MODIFICACIONES INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL: |                               |                                           |                        |                                           |                                           |                                                    |                                                       |          |                                                  |                        |
| Utilidad negativa                                                    | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Resultado de ejercicio                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | (41,255)                                  | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | (41,255)               |
| Resultado por valuación de inmuebles disponibles para la venta       | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | 210      | -                                                | 210                    |
| Resultado por transferencia de activos no monetarios                 | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Cifras                                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Total                                                                | -                             | -                                         | -                      | -                                         | (41,255)                                  | -                                                  | -                                                     | 210      | -                                                | (41,255)               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                                     | 250,002                       | -                                         | 2,069                  | (10,822)                                  | (41,255)                                  | -                                                  | -                                                     | 849      | -                                                | 250,440                |
| MODIFICACIONES INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACOMODISTAS:       |                               |                                           |                        |                                           |                                           |                                                    |                                                       |          |                                                  |                        |
| Subscripción de acciones                                             | 28,504                        | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | 28,504                 |
| Capitalización de utilidades                                         | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Contribución de reservas                                             | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Pago de dividendos                                                   | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores                      | -                             | -                                         | -                      | (41,255)                                  | 41,255                                    | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Cifras                                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Total                                                                | 28,504                        | -                                         | -                      | (41,255)                                  | 41,255                                    | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | 28,504                 |
| MODIFICACIONES INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL: |                               |                                           |                        |                                           |                                           |                                                    |                                                       |          |                                                  |                        |
| Utilidad negativa                                                    | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Resultado de ejercicio                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | 1,937                                     | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | 1,937                  |
| Resultado por valuación de inmuebles disponibles para la venta       | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Resultado por transferencia de activos no monetarios                 | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | -        | -                                                | -                      |
| Cifras                                                               | -                             | -                                         | -                      | -                                         | -                                         | -                                                  | -                                                     | 2,131    | -                                                | 2,131                  |
| Total                                                                | -                             | -                                         | -                      | -                                         | 1,937                                     | -                                                  | -                                                     | 2,131    | -                                                | 4,068                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                                     | \$ 250,002                    | \$ -                                      | \$ 2,069               | \$ (10,822)                               | \$ (39,318)                               | \$ 1,937                                           | \$ -                                                  | \$ 3,260 | \$ -                                             | \$ 243,799             |

Las verticales notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, incorporándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos antes mencionados, las cuales se registraron y validaron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

f) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

No existe otra información que reportar.

## V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

a) De los activos:

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;
- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y
- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

*MBIA México no forma parte de algún grupo empresarial en México, por tal motivo no aplica.*

b) De las reservas técnicas:

1) El importe de las reservas técnicas:

*La compañía debido a su naturaleza solo cuenta con Reserva de Riesgos en Curso, por lo que la información de dicha reserva técnica al 31 de diciembre de 2022 del ramo de garantía financiera es la siguiente:*

*Mejor Estimación: \$87,260,469 MXN*

*Margen de Riesgo: \$4,086,945 MXN*

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora:

*La compañía debido a su naturaleza no cuenta con reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados (SONR) y Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC).*

*La reserva de riesgos en curso (RCC) se calcula mediante modelo estatutario y la reserva catastrófica es igual a cero ya que la compañía cede a 100% el riesgo a su casa matriz que perdió calificación crediticia desde 2008.*

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

*No se reportan modificaciones con respecto al periodo anterior.*

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y:

*La compañía cede al 100% a casa matriz, misma que perdió la calificación desde 2008 afectando el cálculo de los importes recuperables de reaseguro en la probabilidad de incumplimiento.*

- 5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados;

*No Aplica para MBIA*

- c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados.

Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

La determinación de otros pasivos la Institución los efectúa conforme a los lineamientos marcados por las Leyes Mexicanas y al cierre del ejercicio 2022, están integrados de la siguiente manera:

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Provisión para el pago de impuestos | <u>\$0</u> |
|                                     | <u>\$0</u> |

- d) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia;

*No Aplica para MBIA*

## VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

Descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:

- a) De los Fondos Propios Admisibles. Se deberá incluir:
  - 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;
  - 2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

| <i>Fondos Propios Admisibles</i> |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| <i>Nivel 1</i>                   | \$180,124,796        |
| <i>Nivel 2</i>                   | 39,060               |
| <i>Nivel 3</i>                   | 0                    |
|                                  | <u>\$180,163,856</u> |

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel;

*Debido a que el portafolio no ha sufrido cambios importantes con respecto al periodo anterior no se reportan cambios importantes en los FOPA.*

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

*Los activos que respaldan los FOPA son instrumentos con alta disponibilidad y no existe ninguna restricción sobre los mismos.*

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

*La compañía está utilizando el modelo interno completo, obteniendo los resultados mostrados en el RR7EFIA2.*

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevo negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

*La compañía se encuentra en run-off por lo que no ha habido cambios significativos desde la última fecha*

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS;

*La compañía no utiliza modelo interno por lo que esta sección no aplica.*

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:

- 1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;

*Durante el ejercicio de 2022, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.*

- 2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;

*Durante el ejercicio de 2022, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.*

- 3) Período en que se mantuvo la insuficiencia;

*Durante el ejercicio de 2022, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.*

- 4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y

*Durante el ejercicio de 2022, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.*

- 5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y

*Durante el ejercicio de 2022, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.*

- e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

*No hay otra información que reportar.*

## **VII. MODELO INTERNO.**

MBIA México no tiene modelo propio porque se usa el modelo de CNSF, el cual está definido por la normatividad.

## **VII. ANEXO DE INFORME CUANTITATIVO.**